

Resolución Provisional del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publica la lista de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2019

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las bases de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2019, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y de reserva propuesta por el Comité Internacional de Asesoramiento Científico, se acuerda:

1. Dictar la resolución provisional en la que se incluyen las solicitudes seleccionadas y de reserva, que han superado la primera fase de evaluación y han sido evaluadas en la segunda fase de entrevista (anexo I)
2. Abrir un plazo de diez días hábiles para que los solicitantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la dirección de correo electrónico servicio.investigación@uam.es. Transcurrido dicho plazo y tras la revisión de las alegaciones recibidas, se publicará la resolución definitiva de concesiones y reservas en la web institucional de la UAM y en la web del MIAS.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Madrid, a 16 de julio de 2020.

Fdo: José Manuel González Sancho

Vicerrector de Investigación

Anexo I

Candidatos seleccionados

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	Maria	Soto Quesada	485***02H	99
2	Cristina	Nombela Otero	484***88F	97

Candidatos de reserva

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	Kátia	Bones Rocha	FZ3***08	95
2	Marta	Ferrero González	723***43C	93
3	Rosendo	Rovira Morgado	339***26R	90
4	Begoña	Ramón Cámara	484***52M	88
5	Elena	López de Arana	727***77A	86
6	Tatiana	Vagramenko	Y3961184T	85
7	Miguel	Borrego Errazu	026***60V	84
8	Elisabetta	Nadalutti	YA2***112	83
9	Maite	Garbayo Maeztu	727***27Q	82